



**UNICEF**, el **Ministerio de Salud Pública** y el **Servicio Nacional de Salud** como respuesta ante esta situación, y para garantizar la salud de las mujeres y los bebés acordaron implementar el **Hospital Amigo del Bebé**. Esta es una estrategia que consiste en la mejora continua de la calidad de atención a todas las madres y sus bebés durante el embarazo, el parto y el postparto.

UNICEF impulsa a través del Ministerio de Salud Pública la implementación de esta estrategia en varios hospitales y Unidades de Atención Primaria, tanto públicos como privados para que todas las madres tengan la oportunidad de dar a luz en las mejores condiciones y que sus bebés disfruten de un feliz comienzo a la vida.



UNA INICIATIVA DE:



El **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** es la organización del **Sistema de las Naciones Unidas** que tiene el mandato de garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Creada en 1946, opera en 191 países para promover los derechos de las personas menores de 18 años a nivel mundial en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación social.

**UNICEF** trabaja con gobiernos, organizaciones, sector privado, otras agencias de la **ONU** y organizaciones de cooperación internacional, entre otros.

Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona 9, Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana  
 (809) 473-7373 santodomingo@unicef.org  
 www.unicef.org/republicadominicana  
 /UNICEFRepublicaDominicana @UNICEFRD



## Hospital Amigo del Bebé



## Hospital Amigo del Bebé

El embarazo y el nacimiento de un bebé son motivos de alegría para toda la familia y no deben poner en peligro la salud de la madre ni la del recién nacido. Sin embargo, en **República Dominicana** las madres continúan poniendo en riesgo sus vidas y la de sus bebés al dar a luz, dado que en el país las tasas de mortalidad materna y neonatal (*bebés de menos de 28 días*) son elevadas.

De acuerdo a los datos ofrecidos por la **Oficina Nacional de Estadísticas en el 2014**, en República Dominicana de cada 1,000 niños que nacen, 25 mueren antes de cumplir los 28 días, esto significa que mueren 13 bebés diariamente, y el **80% de estas muertes son evitables**. La mayoría están asociadas a la **sepsis bacteriana, síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido y prematuridad**. Estos datos nos sitúan muy por encima del promedio de América Latina y el Caribe que es 9 por cada 1,000 nacidos vivos.

La mortalidad materna en el 2014 fue de 109.7 por cada 100,000 nacidos vivos y se mantiene por encima del promedio de la región que es de 67 por cada 100,000 nacidos vivos. La **lactancia materna exclusiva** presenta otro desafío importante para el país, ya que sólo el 4.7% de las madres la practican hasta el 6<sup>o</sup> mes.

La lactancia puede prevenir las muertes infantiles, ya que si es practicada en la primera hora de vida del bebé, se puede reducir la muerte neonatal hasta en un 19%. Además, es una intervención indispensable para la nutrición, el crecimiento y el desarrollo cognitivo y afectivo de la niñez.



unicef | para cada niño



# Hospital Amigo del Bebé en República Dominicana

En el año 2014, UNICEF y el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección Materno Infantil y Adolescente realizaron un análisis para identificar los cuellos de botella que impedían una atención de calidad en los servicios de salud materna y neonatal. Los resultados condujeron a que UNICEF y el Ministerio de Salud Pública definieran los estándares de calidad de la estrategia Hospital Amigo del Bebé en su nivel básico:

1. Control prenatal de calidad
2. Atención amigable a la madre
3. Parto limpio
4. Lactancia materna y apego precoz
5. Prevención de infecciones en la atención del neonato
6. Aseguramiento del registro de nacimiento antes de salir del hospital

En el marco de un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud se está implementando la estrategia de Hospital Amigo del Bebé y se ha validado como una estrategia de mejora continua de la calidad de los servicios de salud materna y neonatal.

La estrategia está oficializada a través de la Resolución Ministerial 000015 como modelo de certificación al cual pueden postularse tanto los hospitales públicos como los del sector privado. Una vez que los hospitales logran la certificación básica, entran en una segunda fase, que es la de alcanzar la certificación avanzada que se logra con la introducción de nuevos estándares de calidad, estos podrían ser:

- Ayudando a los bebés a respirar
- Mamá Canguro
- Reducción de la transmisión vertical del VIH y sífilis congénita
- Fortalecimiento del primer nivel de atención
- Fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia en casos complicados
- Incorporación de la enfermera obstétrica como recurso humano en salud
- Tamizaje neonatal y el seguimiento a bebés en condiciones especiales



## Estándares de calidad que debe cumplir un hospital para la certificación básica

### 1. CONTROL PRENATAL DE CALIDAD

- Historia clínica perinatal base y carnet.
- Valoración completa del estado físico y monitoreo de señales de peligro.
- Referencia cuando es apropiado.
- Análisis de laboratorio: sífilis, VIH y prueba de PAP.
- Suplementación de vitaminas, hierro, folato, calcio e inmunización contra el tétanos neonatal.
- Consejería sobre: higiene, alimentación y nutrición, señales de peligro, lactancia materna, plan de parto, cuidados del recién nacido y planificación familiar.
- Para embarazadas positivas al VIH: Antiretrovirales.



### 2. ATENCIÓN AMIGABLE A LA MADRE

- Permitir que la embarazada tenga un acompañante o una Doula, caminar en el trabajo de parto e ingerir líquidos y alimentos livianos.
- Usar métodos no medicamentosos para aliviar el dolor.
- No realizar procedimientos invasivos, tales como; ruptura artificial de membranas, episiotomía de rutina, aceleración o inducción del trabajo de parto, parto instrumentado y cesárea.



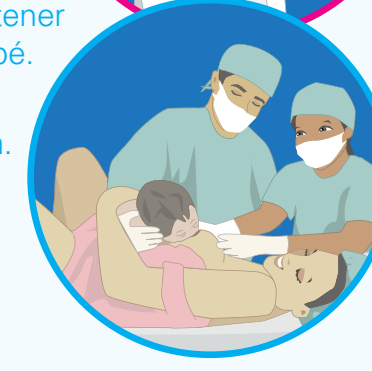
### 3. PARTO LIMPIO Y DE CALIDAD

- Lavado de manos y uso guantes estériles.
- Limpieza del área perineal antes del expulsivo.
- Colocar campos y barreras estériles para la atención a la madre.
- Evitar tactos vaginales frecuentes y por múltiples miembros del personal, canalización de vena periférica de rutina, romper las membranas antes del expulsivo, forzar el cuello uterino para que se dilate, rasurado y enema de manera rutinaria, la revisión de cavidad uterina de rutina después del alumbramiento y maniobra de Kristeller.
- Manejo activo del tercer periodo de parto.



### 4. LACTANCIA MATERNA Y APEGO PRECOZ

- Tener una política de lactancia.
- Capacitación del personal.
- Informar a las embarazadas de los beneficios y técnicas de la lactancia.
- Colocar a los bebés en contacto piel a piel con sus madres inmediatamente después del parto, por lo menos por una hora.
- Mostrar como amamantar, y como mantener la lactancia en caso de separarse del bebé.
- Lactancia exclusiva y a libre demanda.
- Alojamiento conjunto las 24 horas del día.
- No dar biberones, ni chupones a los bebés que amamantan.
- Formar grupos de apoyo a la lactancia materna y referir a las madres cuando salen del hospital.
- Cumplir con el Código Internacional que regula la comercialización de sucedáneos de la leche materna.

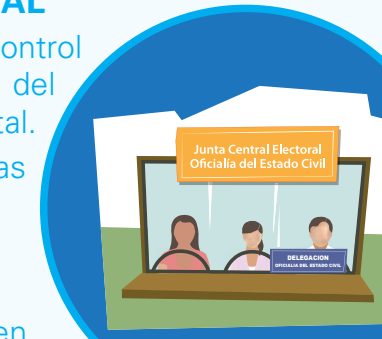


### 5. REDUCCIÓN DE INFECCIONES DURANTE LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO

- Lavado de manos.
- Uso guantes estériles y exclusivo para cada uno de los recién nacidos.
- Pinzar el cordón cuando deje de latir (esperar de 2 a 3 minutos).
- Cortar el cordón al recién nacido con tijera o bisturí estéril y de uso exclusivo.
- Ligar el cordón con clamp estéril o hilo estéril.
- No usar de manera regular perita de aspiración, y en casos requeridos sean estériles y de uso exclusivo para cada bebé.
- Profilaxis de oftalmía bacteriana con ungüento oftálmico antibiótico (oxitetraciclina al 1% o eritromicina al 0.5% o tobramicina).

### 6. ASEGURAR EL REGISTRO DE NACIMIENTO DEL BEBÉ ANTES DE SALIR DEL HOSPITAL

- Orientación a las embarazadas desde el control prenatal sobre: importancia del registro del nacimiento y cómo obtenerlo en el hospital.
- Facilitar a las adolescentes embarazadas la obtención de su cédula.
- Explicar a las embarazadas sobre los procedimientos en caso de que no tenga cédula para garantizar que puedan declarar a sus hijos e hijas antes de salir del hospital.
- Entregar el certificado de nacido vivo.
  - Las oficinas deben estar abiertas los 7 días de la semana.



## Certificación de Hospital Amigo del Bebé

La certificación busca reconocer el esfuerzo realizado por el personal de salud, los gerentes y el personal de los servicios regionales de salud en la mejora de la calidad de los servicios maternos y neonatales.

Para lograr la certificación de nivel básico como Hospital Amigo del Bebé, el servicio de salud debe cumplir un proceso de 8 etapas. Posteriormente, el proceso se replica para conseguir la certificación avanzada, adicionando los nuevos estándares de calidad.

### Etapas para la certificación son las siguientes:

1	Presentar la Iniciativa Hospital Amigo del Bebé	
2	Formar Sub-comité de Hospital Amigo del Bebé dentro del Comité de Calidad	
3	Firmar carta compromiso por el Hospital y el Servicio Regional Salud	
4	Elaborar línea de base	
5	Elaborar plan de mejora	
6	Implementar plan de mejora	
7	Realizar autoevaluación	
8	Realizar la evaluación externa	
9	Otorgar la certificación básica al Hospital como Hospital Amigo del Bebé	
10	Sostenibilidad de lo logrado y replicar el proceso con estándares de calidad adicionales	
11	Otorgar la certificación avanzada del Hospital Amigo del Bebé	

